

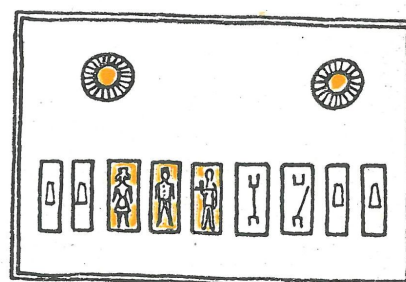
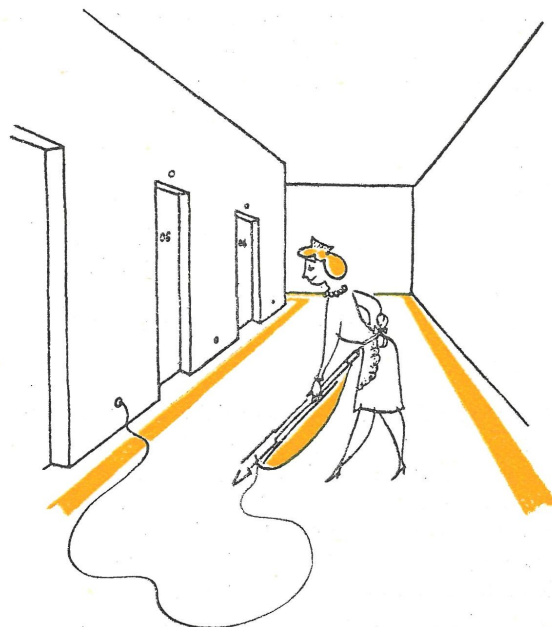
hoteles instalaciones

electricidad

En las líneas a la intemperie, los cables o hilos desnudos irán sobre aisladores de campana, con una separación no inferior a 20 cm y a una altura mínima de 4 m si hay tráfico rodado inferior. Cuando los conductores se sujeten a las fachadas de los edificios, no podrán ser accesibles desde ventanas, terrazas, etcétera, y estarán separados de los muros, al menos 10 cm, de modo que ni los más fuertes vientos puedan ponerlos en contacto con aquéllos.

En las instalaciones bajo techo, los cables deberán ir en el interior de tubos protectores. Cuando en el mismo tubo vayan conductores para la instalación de timbres, además de los de distribución general, aquéllos serán necesariamente de tipo vulcanizado. Queda prohibido el empleo de cajetines de madera.

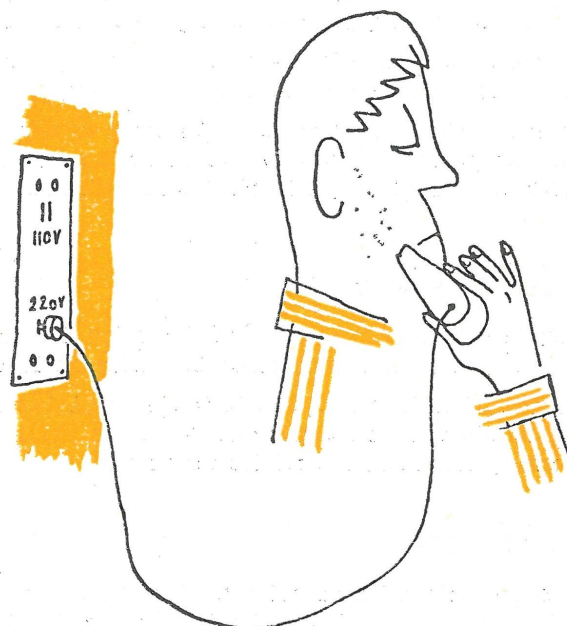
Por pasillos, vestíbulos y dependencias generales se deberán distribuir, además de los puntos de luz necesarios, suficientes enchufes para aspiradores de polvo, enceradores, etc. En las habitaciones debe haber una instalación completa de timbres, interruptores desde la entrada de la habitación y junto a la cabecera de la cama y alumbrado general y de portátiles en puntos determinados. A veces, se emplea pestillo eléctrico en la puerta, maniobrable desde la cama. En el aseo, junto al espejo, debe haber los dos tipos de enchufe—normal y americano—para la maquinilla de afeitar.



fontanería

Se partirá de los siguientes consumos mínimos por aparato en litros por minuto:

	Agua caliente	Agua fría
Baño	80	80
Lavabo	15	15
Ducha	40	40
Bidet	10	10
Fregadero cocina	40	40
Fregadero oficio	25	25
Vertedero cisterna	15	20
Vertedero fluxómetros	15	80
W. C. cisterna	—	5
W. C. fluxómetros	—	80
Urinario cisterna	—	5
Urinario fluxómetros	—	40
Boca de riego	—	40



informes

datos de proyecto

En cada ramal de tubería se considerará que circula el caudal correspondiente a los aparatos por él alimentados, afectados del coeficiente de simultaneidad ("Normas de Fontanería").

Los desagües mínimos de los distintos aparatos, serán de los siguientes diámetros interiores:

Baño	50 mm
Lavabo	40 "
Bidet	35 "
Ducha	50 "
W. C.	100 "
Vertedero	100 "
Fregadero	50 "

En el desagüe de cada aparato debe disponerse un sifón registrable. Cada sifón de aguas fecales, así como las tazas de retrete deben llevar una ventilación ejecutada en tubo de diámetro no inferior a 40 mm para retrete y a 30 mm para sifones independientes. Estas ventilaciones parciales indicadas se acometerán a columnas verticales de ventilación con diámetro mínimo de 60 mm que deberán aumentarse a 80 mm si el número de ventilaciones parciales acometidas pasa de diez. Las columnas verticales de ventilación, tendrán salida directa al exterior, o se acometerán a las bajantes más arriba del último servicio, aprovechándose también para ventilar las arquetas en las que terminan las bajadas.

Los desagües de los distintos aparatos se acometerán a bajantes cuyo diámetro mínimo se determinará por el número de unidades de descarga. Para el cálculo de éstas, se aplicará la tabla siguiente:

	Unidades de descarga
Baño	5
Lavabo	3
Bidet	2
Ducha	4
W. C.	10
Fregadero	8
Vertedero	10

Se utilizará tubo de 60 mm hasta cinco unidades, de 80 mm hasta diez, de 100 mm hasta treinta, de 120 mm hasta cien, y de 150 mm para más de cien unidades.

En caso de utilizarse las bajantes para desagüe de aguas pluviales se añadirá la sección necesaria para el máximo caudal de agua de lluvia previsto, a la obtenida por el párrafo anterior.

Las conducciones de agua deberán estar dotadas de las instalaciones de filtrado precisas para garantizar una perfecta pureza, y cuando se trate de aguas duras, se depurarán mediante los procedimientos eléctricos o químicos que la técnica recomiende.

calefacción

Tanto la calefacción, como la refrigeración deberán cumplir la obtención de las temperaturas escogidas, y que deben estar debidamente indicadas en la documentación del proyecto.

La instalación de la maquinaria se efectuará de tal modo que se eviten los ruidos y vibraciones, bien disponiéndola sobre bloques aislados o con juntas de iguales características, o mediante la colocación en paredes y techos de materiales aislantes.

teléfono

La central telefónica deberá estar instalada en planta baja y con suficientes líneas para satisfacer el servicio del hotel. En las habitaciones se empleará preferentemente teléfono de mesa, con largo cordón que alcance simultáneamente a la mesa de noche y a la mesa de escritorio.